



OFI19-00008589 / IDM 110001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 29 de enero de 2019

Señor
YHON FREDY CASTILLO LOPEZ

OFI19-00008589 / IDM 110001

Asunto: EXT19-00005198 Respuesta a solicitud de ayuda

Respetado Señor:

Hemos recibido su comunicación, que fue radicada con el número citado en el asunto, en la cual solicita ayuda para trabajar en ventas de comidas ya que tiene su esposa con discapacidad y no tiene trabajo, se sostiene vendiendo tinto pero no es suficiente para los gastos.

Agradeciendo su comunicación nos permitimos señalar que este grupo de trabajo pertenece al Departamento Administrativo de la Presidencia, que es la entidad que administrativamente representa el Sr. Presidente de la República, no obstante en virtud de los principios de descentralización, delegación y desconcentración que rigen la función administrativa y que posibilitan el cumplimiento de sus funciones constitucionales y facultades previstas en el artículo 189 de la Constitución Política, coordina y articula acciones con las entidades ejecutoras de las políticas públicas encaminadas a la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad.

Por lo anterior no es posible su solicitud, motivo por el cual se traslada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 a la SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTÁ, con el oficio número OFI19-00008590 para responda a su petición informando los programas o beneficios que presta dicha entidad.



**El futuro
es de todos**

Presidencia
de la República

OF119-00008589 / IDM 110001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Teniendo en cuenta que su esposa, es una persona con discapacidad, se remite por competencia con observancia de lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por la Ley Estatutaria 1618 de 27 del febrero 2013 y demás normas en favor de este grupo poblacional y para que se remita copia de lo actuado a este despacho para hacer seguimiento del caso.

Cordialmente,

JAIRO RAUL CLOPATOFSKY GHISAYS
Coordinador Grupo para la Inclusión de las
Personas con Discapacidad

Adjunto: OF119-00008590
Elaboró: SCJimenez
Revisó: MCespedes

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1